

luego cada cincuenta años, y por último cada veinticinco. El año de 1825 era la primera época de su celebración en el siglo XIX; y, en efecto, se había verificado el año anterior en Roma, donde atrajo á más de 100.000 peregrinos de ambos sexos. El papa celebró pontificalmente su clausura el 24 de diciembre; y, cediendo á las instancias de Francia, España y otras naciones católicas, les concedió por medio de bulas separadas y especiales el favor de celebrar á su vez la misma solemnidad, con iguales gracias espirituales para sus respectivos súbditos. La apertura del jubileo francés, fijado por la bula para el 15 de febrero de 1826, tuvo efecto en la mañana de este día, en la iglesia metropolitana de París, con gran aparato y con la asistencia de los mariscales de Francia, quince ó veinte generales, una infinidad de altos funcionarios, diez ó doce obispos y cuatro individuos de la familia real. Esta ceremonia fué anunciada por el arzobispo Quelen por medio de una pastoral en que se fijaba su clausura para el 15 de agosto. El papa, en su bula de autorización, recomendaba con insistencia al clero que «combatiera con nuevo ardor para hacer desaparecer de entre los fieles los libros que pervertían las costumbres y minaban los fundamentos de la fe.» Dócil á esta recomendación, el arzobispo, en su pastoral, trinaba «contra las doctrinas pestilenciales, contra el veneno de los escritos perniciosos que circulaba por todas las venas del cuerpo social y capaz de infectar á varias generaciones.» Esta consigna contra libros y periódicos fué rigurosamente obedecida; y mientras que, por una parte, en la prensa, en la tribuna, en los tribunales, no se oían más que quejas sobre la influencia ejercida en todos los ramos del gobierno y de la administración por los jesuitas y sus afiliados; por otra parte, no tardaron en lanzarse desde los púlpitos acusaciones contra los libros impíos y anatemas contra los propagandistas de doctrinas antirreligiosas.

En el programa del jubileo figuraban cuatro procesiones generales. A la primera, celebrada el 17 de marzo, asistieron piquetes de gendarmería, los alumnos de todos los seminarios, el clero de todas las iglesias de París, el cabildo metropolitano, varios obispos; el arzobispo acompañado de sus grandes vicarios; el duque de Orleans y su joven hijo el duque de Chartres; las princesas de la familia real con sus damas de honor; el duque de Angulema y la servidumbre de su casa; el rey y sus grandes oficiales, seguido de los mariscales y muchos pares de Francia, de numerosos diputados, altos funcionarios y oficiales superiores. La ceremonia duró cuatro horas. Con igual solemnidad se celebraron la segunda y tercera procesiones. La cuarta verificóse el 3 de mayo, y fué la más brillante de todas. Su fin no era exclusivamente religioso. Los consejeros de Carlos X decidieron á este príncipe á aprovechar la circunstancia para bendecir al fin y colocar la primera piedra del monumento votado á Luis XVI por la Cámara de 1815, y que aún esperaba sus cimientos. Todas las pompas de la religión, todo el aparato que puede dar á una solemnidad la presencia de los grandes cuerpos del Estado, se desplegaron para dar á esta ceremonia un carácter de majestuosidad que impresionase vivamente los espíritus.

Aquellas procesiones, aquellos actos expiatorios, aquellas rogativas que, según los periódicos congregacionis-

tas, «señalaban para Francia una nueva era de santidad, de gloria y de virtud,» inquietaban á la masa de la población parisiense. Era la primera vez que las generaciones de aquella época veían las calles y plazas de la capital francesa constantemente cruzadas por interminables filas de curas cantando salmos y letanías, paseando reliquias de santos y arrastrando devotamente en pos de ellos al rey, á las dos Asambleas legislativas, á la justicia, á la administración y al ejército.

Las procesiones del jubileo fueron imitadas por todas las poblaciones de provincias, con la exageración de celo que caracteriza las manifestaciones encargadas al fervor político ó devoto de las clases oficiales de los departamentos. La celebración del jubileo y la discusión del derecho de primogenitura habían sido simultáneas; los detalles relativos á la solemnidad religiosa llegaban á los lectores de los periódicos al mismo tiempo que el análisis de los debates abiertos en la Cámara de los pares sobre la ley de privilegio sometida á esta Asamblea; la atención pública era, pues, vivamente excitada, y los espíritus vivamente agitados por estos dos órdenes de sucesos, cuando se anunció la publicación de una obra que tenía por título: *Memoria á consultar sobre un sistema religioso y político que tiende á destruir la religión, la sociedad y el trono*. El autor de este libro, el conde de Montlosier, denunciaba á Francia la existencia de la *Congregación*, revelando el secreto de su organización y de sus actos.

Hacia diez años que todos los órganos del poder negaban enérgicamente la existencia de la *Congregación*, la de los Jesuitas y su influencia sobre la marcha del gobierno. La audacia de aquellas negativas no podía continuar ante las revelaciones de la expresada *Memoria*. Este libro disipaba todas las dudas y rasgaba todos los velos. La verdad resaltaba de la precisión de los detalles, del conjunto y del encadenamiento de los hechos, y tenía por garantía el pasado político y el carácter del autor. El conde de Montlosier era ex miembro de la Asamblea constituyente, donde se había mostrado uno de los oradores más fogosos de la derecha, antiguo emigrado que no había depuesto las armas sino para continuar combatiendo en favor de la vieja monarquía en publicaciones periódicas ó en libros del realismo más exaltado. El éxito de su *Memoria* fué inmenso; en pocas semanas se agotaron siete ú ocho ediciones. El conde de Montlosier había consagrado su vida á la defensa del antiguo régimen y al ataque del nuevo; su declaración de guerra al jesuitismo revelaba la causa de la división que se venía observando en el partido realista. Mientras la derecha parlamentaria tuvo que defenderse contra los ataques de una oposición liberal, grande por el talento, imponente por el número, las necesidades de la lucha habían mantenido á todos sus miembros estrechamente unidos. Pero después que hubieron desaparecido de la Asamblea los diputados liberales y se hubieron quedado sin contradictores los realistas, surgió inmediatamente un conflicto de influencias entre los vencedores. El elemento religioso triunfó en el gobierno sobre el elemento exclusivamente político; los hombres que personificaban el primer principio, dueños absolutos del poder, lo entregaban por completo á la *Congregación*. Para combatirlos, sus adversarios llevaron la oposición al terreno del jesuitismo. El pre-

dominio de la Iglesia en el Estado era, á los ojos de muchos realistas de la oposición, un peligro para la monarquía, tan grave como el triunfo del liberalismo. Tenían la sincera convicción de que el interés del trono exigía detener en sus invasiones á aquel poder clerical que ellos mismos habían fortalecido, y que llevaba ahora su audacia al extremo de inquietar, hasta en el fondo de las más apartadas provincias, á los realistas más notorios y más puestos á prueba. El mismo conde de Montlosier parece que tuvo personalmente frecuentes motivos de queja contra la activa intolerancia de las potencias sacerdotales de su departamento; volvió entonces á París, y después de haber visitado á sus amigos de la extrema derecha parlamentaria, recogió sus confidencias y sus informes, que publicó en la famosa *Memoria*. Esta había salido á luz el 1.º de marzo; el día 8, el arzobispo de Besanzón, par de Francia y consejero de Estado, publicó en la residencia de su diócesis, con motivo del jubileo, una pastoral seguida de un *Extracto del reglamento de la Asociación para la propaganda de la Fe*, extracto compuesto de veinte artículos reglamentarios, entre los cuales figuraban los siguientes:

»ARTÍCULOS 1, 2 y 3. Fúndase en Francia una asociación piadosa con el título de *Asociación para la propaganda de la fe*, que tiene por objeto extender la sociedad de los fieles católicos, ayudando por todos los medios disponibles á los misioneros encargados de difundir las luces de la fe. Se compone de fieles de ambos sexos.

»ARTS. 4 y 5. La Asociación se compone de *divisiones, centurias y secciones*. Diez miembros forman una sección, diez secciones una centuria y diez centurias una división.

»ART. 6. La Asociación es dirigida por un consejo superior establecido en París; por dos consejos centrales, uno en París para el Norte de Francia, y otro en Lyon para el Mediodía; por consejos generales establecidos en cada ciudad metropolitana, y por consejos particulares en cada diócesis.

»ARTS. 7, 8, 9 y 10. Cada división, cada centuria y cada sección tiene su jefe. Los jefes de división son nombrados por los consejos generales y corresponden con el consejo particular de su diócesis y con los jefes de sus centurias; éstos son nombrados por el jefe de su división, y corresponden con este jefe y con los jefes de sus secciones; estos últimos son nombrados por el jefe de su centuria y corresponden con él.

»ART. 14. Para atraer las gracias de Dios sobre la Asociación, cada socio recita todos los días un Padrenuestro y una Avemaría, añadiendo esta invocación: *San Francisco Javier, ruega por nosotros*.

»ART. 15. La Asociación elige, como épocas particulares de plegarias y acciones de gracias, la fiesta de la invención de la santa Cruz, día en que la Asociación fué fundada en Lyon, el 3 de mayo en 1822, y la fiesta de San Francisco Javier, al que reconoce como patrón.

»ART. 16. Cada socio da 5 céntimos por semana.

»ARTS. 17, 18 y 19. Los jefes de sección recaudan las cuotas, ingresan el producto cada primer domingo de mes en manos del jefe de centuria, y responden cada uno de diez recaudaciones. Los jefes de centuria ingresan, durante el mes, en manos de su jefe de división, las cantidades que han recibido de sus jefes de

sección. Los jefes de división rinden cuentas en la asamblea inmediata del consejo particular diocesano.

»ART. 20. El consejo superior distribuye los fondos.»

Al publicar este extracto, el arzobispo invitaba á todos los fieles de su diócesis á que se afiliaran á la piadosa Asociación y adoptasen su espíritu y sus prácticas.

La publicación de este reglamento suscitó la más viva polémica entre los periódicos comprados por el ministerio y los independientes de uno y otro partido. Los primeros sostenían la perfecta legalidad de la Asociación, aplaudían su objeto y colmaban de elogios al célebre Instituto que la había fundado y la dirigía. Los segundos decían, entre otras cosas, que semejante autoridad, instituida independientemente de la soberanía, se hubiera acarreado, aun bajo los días de Felipe el Magnánimo, las iras de la venganza real.

A la pastoral del arzobispo de Besanzón se añadió casi inmediatamente la publicación de una circular dirigida por el abate Lesurre, gran vicario del arzobispado de Ruán, á todos los curas de la diócesis, para que sostuvieran á la Asociación y le procuraran afiliados. Ya no era posible dudar; Francia se hallaba positivamente envuelta en una vasta red de Sociedades religiosas secretas, suscitadas y dirigidas por la Compañía de Jesús; sociedades que contenían en su seno niños y mujeres, estudiantes, cardenales y monarcas, y que, bajo formas diversas y títulos varios, no eran, en realidad, más que el propio jesuitismo. La alarma fué general en todo el reino. Un diputado realista interpelló al gobierno desde la tribuna, pero ningún ministro contestó á la interpelación. Miembros de la *Congregación*, Villèle y sus colegas no podían desautorizarla ni combatirla. Sin embargo, obligados hasta por sus amigos á dar una satisfacción cualquiera á la opinión pública y á atenuar el deplorable efecto causado por la *Memoria* del conde Montlosier y las revelaciones que la habían seguido, los ministros, después de diez días de vacilaciones, confiaron al P. Frayssinous el encargo, no de negar la existencia de la *Congregación* y el restablecimiento de los jesuitas en Francia, que esto no era posible negarlo, sino de negar la influencia atribuida á los congregacionistas y justificar la vuelta de la Compañía de Jesús. El 25 de mayo, con motivo de la discusión de los presupuestos de su ministerio, el obispo de Hermópolis, rechazando las acusaciones de intolerancia y de dominación lanzadas contra el clero, decidióse por fin á abordar las cuestiones que tan violentamente agitaban los espíritus, y afirmó resueltamente que hacía veintisiete años que la *Congregación* existía en el seno mismo de la capital.

Después de diez años de obstinadas negativas y violentos mentís, constaba oficialmente la existencia de los jesuitas y de la *Congregación*, y se sabía que ésta y todas las sociedades anejas eran dirigidas por la Compañía de Jesús; pero se sabía también que solemnes mandatos, no abrogados, habían expulsado á esta Compañía del reino y prohibido á sus miembros que permanecieran en él. Y resultaba que los jesuitas, no solamente dirigían las expresadas sociedades, sino que poseían en Francia 7 seminarios, con más pensionistas que los 38 colegios reales reunidos, exceptuando los de París.

Las declaraciones del P. Frayssinous sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús y la existencia de la Congregación fueron el acontecimiento más saliente de la discusión de los presupuestos de 1827 en la Cámara de diputados. Para salir de los apuros en que las interrelaciones sobre la cuestión de los jesuitas ponían al gobierno, éste cerró bruscamente las Cámaras el 6 de julio.

Diez días después, el conde de Montlosier depositó en la escribanía de la real curia de París una *Denuncia* en regla contra la Compañía de Jesús. Después de largas deliberaciones, este tribunal falló que «el estado actual de la legislación se oponía formalmente al restablecimiento de la Compañía llamada de Jesús, cualquiera que fuese la denominación bajo la cual se presentare; que aquella legislación se fundaba en la reconocida incompatibilidad entre los principios profesados por dicha Compañía y la independencia de todo gobierno, principios mucho más incompatibles todavía con la Carta constitucional, que forma hoy el derecho público de los franceses; pero que, resultando de la misma legislación que tocaba á la alta policía del reino el suprimir y prohibir las congregaciones, asociaciones y otros establecimientos análogos formados con desprecio de la ley, el tribunal se declaraba incompetente.»

Esta declaración era evidentemente la condenación más directa que se pudiese pronunciar contra el restablecimiento de los jesuitas en Francia. En el momento en que más vivo era el clamoreo contra el partido clerical, el duque de Burdeos, que acababa de cumplir siete años, pasó de manos de las mujeres que habían cuidado de su infancia, á las del duque Mathieu de

Montmorency, encargado de dirigir su educación. Pero habiendo fallecido éste repentinamente á mediados de marzo, la educación del nieto de Carlos X fué confiada al P. Tharín, obispo de Estrasburgo, el único prelado del reino que osaba presentar á los jesuitas como «llamados por la Providencia á asentar otra vez la monarquía sobre sólidos cimientos,» es decir, á dominarla y dirigirla. Toda la prensa prorrumpió en un grito de alarma y de sorpresa.

El 15 de octubre, día en que se hizo solemne entrega del duque de Burdeos á su preceptor en el castillo de Saint-Cloud, la aplicación del sistema político y de las doctrinas religiosas representadas por el obispo de Estrasburgo causaba serios disturbios en Brest.

El 12 de diciembre, Carlos X abrió, con el ceremonial de costumbre, la legislatura de 1827. En su discurso anunciaba medidas de represión más extensas y más eficaces que las empleadas hasta entonces contra la prensa. Unánimes en sus quejas y en sus protestas contra la libertad de imprenta, los obispos y sus vicarios generales, los simples curas parroquiales y los misioneros, sostenidos y secundados por todo el partido religioso, hacía dos años que reclamaban, contra dicha libertad, una legislación y una penalidad más severas. El día después de la votación del Mensaje, el Sr. de Peyronnet, ministro de la Justicia, daba satisfacción á aquellas reclamaciones presentando á la Cámara de diputados un proyecto de ley que había de ocupar el principal puesto en la legislatura de 1827, y cuya sola lectura suscitó, en gran número de escaños, las protestas más vehementes.

CAPÍTULO VIGÉSIMO CUARTO

Legislatura de 1827.—Proyecto de ley de imprenta. Exposiciones y protestas. Aprobación del proyecto de ley por la Cámara de diputados. La Cámara de los pares es hostil al proyecto de ley de imprenta. El ministro de Justicia lo retira. Fiestas en París y en los departamentos. Licenciamiento de la guardia nacional de París. Inquietud pública. Clausura de las Cámaras. Restablecimiento de la censura.—Muerte de Manuel; su carácter; su entierro.—Viaje de Carlos X á Saint-Omer.—Situación del ministerio. Medidas tomadas por Villèle. Estado de la opinión. Oposición realista y liberal. Chateaubriand. Reales órdenes de 5 de noviembre: disolución de la Cámara de diputados; nombramiento de 76 pares de Francia; supresión de la censura. Efecto producido por estas medidas; listas de coalición; elecciones de París; iluminaciones; trastornos del 19 y 20 de noviembre; barricadas; intervención de la tropa; papel de la policía. Resultado de las elecciones. Noticia de la batalla de Navarino. Carta al duque de Orleans.—Esfuerzos de Villèle para conservar el ministerio; carácter y papel de este ministro. El Sr. de Chambrol encargado de formar un nuevo gabinete.—Caída del ministerio Villèle. Ministerio Martignac; sus primeros actos. Vatismenil nombrado ministro de Instrucción pública. Composición política de la Cámara. Legislatura de 1828. Ley sobre la revisión anual de las listas electorales y del jurado. El *gabinete negro*; su supresión. Ley sobre la libertad de imprenta. Proposición de acusación del ministerio Villèle.—Informe de la comisión encargada de examinar la cuestión de los jesuitas. Decretos del 16 de junio; irritación del partido clerical; protesta de los obispos; misión de Lasagni á Roma; contestación del papa. Informe de la comisión encargada de examinar la demanda de acusación del ministerio Villèle. Discusión de los presupuestos. Instrucción pública. Viaje de Carlos X á Alsacia: ovaciones. Reorganización del Consejo de Estado. Viaje de la duquesa de Berri á Bretaña.—Los jesuitas y los Borbones.

El proyecto de ley de imprenta presentado por Peyronnet á la Cámara de diputados el 29 de diciembre de 1826 equivalía á la supresión de la prensa; con él se arruinaba á varios ramos considerables de la industria nacional y amenazaba tener las consecuencias más peligrosas para el gobierno, pues hacía intervenir en el movimiento político á las clases trabajadoras que hasta entonces habían permanecido ajenas á la lucha activa contra los Borbones. Más de 100.000 familias eran reducidas á la miseria. Doscientos cincuenta impresores y libreros de París, pertenecientes á todos los partidos, dirigieron á la Cámara una exposición en que se demostraban las ruinosas consecuencias que tendría, en caso de ser convertido en ley, el proyecto del ministro de la Justicia. Numerosas industrias amenazadas por aquel acto de venganza y de odio contra los progresos del pensamiento humano imitaron el ejemplo de los impresores y libreros parisienses y recurrieron á las peticiones. La alarma fué tan viva, que las corporaciones científicas y literarias, temiendo ver suspendidas sus publicaciones y paralizados sus trabajos, protestaron á su vez contra el proyecto de ley. La misma Academia francesa, tan dócil siempre á todos los poderes, se creyó obligada á unir su voz á aquel coro de protestas; no solamente se negó Carlos X á recibir á la comisión encargada de exponerle la queja de la docta corporación, sino que tres de los académicos que habían votado el acuerdo, los señores Lacretelle, Villemain y Michaud, fueron destituidos, el primero, del cargo de censor dramático, el segundo, del de maestro de instancias, y el tercero, del de lector del rey. En su ira, el partido clerical no toleraba ninguna contradicción; toda observación se convertía á sus ojos en un acto de rebelión.

La discusión del proyecto de Peyronnet, viva é interesante, duró en la Cámara electiva desde el 14 de febrero hasta el 12 de marzo, día en que fué aprobado el descabellado proyecto de ley. Siete días después, el ministro de la Justicia lo sometió á la Cámara de los pares; pero, el 17 de abril, en vista de que la inmensa mayoría de los individuos de esta Asamblea le eran

hostiles, Peyronnet subió á la tribuna y leyó una real orden retirando el proyecto de ley.

Todos los periódicos de oposición, así realistas como liberales, dieron un inmenso grito de alegría. Todo París celebró el acontecimiento con iluminaciones. Millares de obreros de imprenta, precedidos de banderas blancas, recorrieron las principales calles y plazas en entusiasta manifestación gritando «¡viva el rey!» «¡viva la Cámara de los pares!» «¡viva la libertad de imprenta!» Las demostraciones de júbilo estallaron de diversas maneras en todas las ciudades del reino. La victoria más decisiva sobre el enemigo no hubiera excitado mayor entusiasmo. La súbita desaparición del proyecto de ley de Peyronnet era, ciertamente, un verdadero triunfo para el partido constitucional; salvaba la libertad de discusión, y parecía presagiar, en fin, la caída del ministerio que, desde hacía cinco años, procuraba en vano destruir en cada legislatura algunas de las garantías consagradas por el pacto fundamental. Resueltos á no ver nada de la realidad de los hechos; achacando la oposición formidable que se declaraba contra la marcha del gobierno, no á su política ni á sus actos, sino á la influencia de los periódicos, á la pasión y á las intrigas de sus adversarios, el gobierno disolvió la guardia nacional, cerró las Cámaras y restableció la censura.

Este último acto tenía por principal objeto el poder preparar silenciosamente, sin que se apercibiera la opinión, varias medidas consideradas por los ministros como medios seguros de prolongar su poder. El silencio que la censura creó en torno del gobierno fué absoluto.

Mientras los ministros tomaban sus disposiciones para asegurar el éxito de sus planes, uno de sus adversarios más elocuentes y más enérgicos sucumbía, dejando en las filas del partido liberal un vacío que nadie llenó. El 20 de agosto, Manuel murió en el castillo de Maisons, en casa de su amigo Laffitte, á la edad de cincuenta y dos años. Dedicado desde luego á la abogacía, abandonó su carrera durante la invasión de 1792 para combatir á los invasores. La guerra le condujo